



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.
Miriam Cecilia Otáñez
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

2258

USHUAIA,

09 SEP 2010

VISTO la Nota Informe N° 549/10, de la Subsecretaría de Educación Superior, y Nota S/N°, de fecha 19 de abril de 2.010, presentada por la Comisión Organizadora; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan se declare de Interés Educativo Provincial a las IX JORNADAS NACIONALES y IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, organizadas por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (A.D.Bi.A.) conjuntamente con la Fundación Miguel Lillo, contando con el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que se desarrollará durante los días siete (7) al diez (10) de octubre del presente año, en la ciudad capital de la Provincia de Tucumán.

Que proponen un ámbito de comunicación, reflexión, análisis y debate en todo a las temáticas del campo de la educación científica, contribuyendo al desarrollo profesional de los docentes de Biología de todos los Niveles Educativos.

Que está destinado a docentes de los distintos Niveles Educativos, Investigadores vinculados con la enseñanza de las Ciencias Biológicas y estudiantes de Nivel Superior.

Que se prevé la participación de destacados referentes nacionales e internacionales, de las Ciencias Biológicas y su didáctica.

Que han tomado debida intervención la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las IX JORNADAS NACIONALES y IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, organizadas por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (A.D.Bi.A.) conjuntamente con la Fundación Miguel Lillo, contando con el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales

///...2.-

G.T.F.
H. <i>ME</i>
R. <i>MM</i>
A. <i>SMM</i>

[Handwritten signature]

Centro de Información y
Evaluación Educativa
941
TIERRA DEL FUEGO
ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Certifico que la presente
 fotocopia guarda similitud con
 el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste Stang
 Miriam Celeste Stang
 Departamento Registro y
 Comunicaciones
 M.E.C.C y T.

.../112.-

e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, a desarrollarse durante los días siete (7) al diez (10) de octubre del presente año, en la ciudad capital de la Provincia de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios a la acción de capacitación citada en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2258

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.010.-

G.T.F.
H. Nº
R. <i>JM</i> <i>SM</i>
A.

Amanda del Corro
 Lic. Amanda del Corro
 Ministro de Educación, Cultura
 Ciencia y Tecnología